

NORMAS DE ACTIVIDAD EDUCATIVA

POR OLIVEROS FERNÁNDEZ OTERO.

Labor de equipo en los centros docentes.—Una educación viva.—Unos principios claros y sanos.—Los fines en una educación cristiana.—Principios y necesidades.—Características psicológicas y sociales del alumno.—Función social y doctrina social.—Algunas características del profesor.—Conclusión.

La labor de una institución docente será una labor sin vida, inconexa, menguada, si no es más que un conjunto heterogéneo de labores individuales no relacionadas. Porque, superado un paidocentrismo extremista y descubierta la importancia de la relación educador-educando, se ha ido a más: a las consecuencias de esa relación en un centro docente. Para un quehacer educativo eficaz todo profesor ha de educar. Y la relación es entonces profesores-alumno. Este saldrá beneficiado de dicha relación sólo en el caso de que la misma o una más estrecha relación exista entre los profesores. Unidad de criterio, labor de equipo.

Como cada profesor tiene su personalidad—esto es lo que puede beneficiar al alumno: la influencia positiva de distintas personalidades—y como, con frecuencia, el proceso de formación de todos los profesores del centro no ha seguido idéntico rumbo, es preciso, para esta labor de equipo, que existan unas normas de actividad educativa. Obtenerlas es tarea difícil que implica la investigación de otras cuestiones.

Más, sabiendo que estas normas son necesarias para hacer bien, acabado, un trabajo con sus consecuencias, en este caso, incalculables—como incalculables son las de todo trabajo bien hecho—, creo que es importante destacarlas y tratar, como un estímulo de educación institucional, de las cuestiones que afectan a la deducción de estas normas, y de otras que las condicionan. Se dedu-

cen de unos fines educativos que exigen la adhesión previa a un sistema filosófico, a una cosmovisión, a un ideal de vida. Cómo se llega a esta adhesión es cuestión aparte, relacionada, desde luego, con la propia formación del interesado.

Corrientemente se echa mano de las normas más o menos al uso, y sin preocuparse de sus relaciones y de su unidad, se utilizan los procedimientos, medios y técnicas que van bien, al menos en apariencia. Esto no significa despreocupación. Simplemente, dependencia de las aspiraciones.

Cuando un grupo de profesores, en su labor docente en equipo, compenetrados, no se contentan con el trabajo de poner en marcha una institución de enseñanza más, sino que aspiran a llevar a cabo un quehacer educativo completo, adaptado a las necesidades humanas y sobrenaturales, individuales y sociales de su tiempo, no pueden conformarse con las normas de acción—escolares—establecidas. Y esto incluso en el supuesto de que dentro del grupo de las disciplinas pedagógicas, hubiesen alcanzado éstas una madurez que distan mucho de poseer. Los profesores necesitan crear, realizar una obra en la que actualizarán, consciente o inconscientemente, determinados métodos pedagógicos.

UNA EDUCACIÓN VIVA.

La educación, que lleva en sí la idea de hombre, de vida y de perfección, necesita vida, perfección y hombres. Ha de tener el educar, primeramente, vida. Conozco a un profesor de dibujo que lo que exige siempre del trabajo de sus alumnos, de sus creaciones pictóricas, es vida. Intuye, creo, que la vida, en estas pinturas infantiles, es lo que tiene más fuerza educativa. Cuando se habla de pedagogía activa y viva, uno piensa más en lo metodológico, en el modo de llevar una clase con eficacia y aprovechamiento. Al decir educación, habrá que pensar, ante todo, en algo que el educador tiene en sus manos como una antorcha encendida, en algo con lo que va propagando el incendio que lleva dentro. Un incendio, si se quiere, muy a largo plazo, porque lo primero que hay que tener en la educación es fe. (Los resultados se verán años después, adulto ya el educando.) Pero un incendio, un fuego, una vida que se transmite por contacto, por comunicación intrasubjetiva, en la que hay preocupación y solicitud por la persona, por cada persona.

Hay padres que se sorprenden de la seriedad con que algunos

educadores tratan los problemas de sus hijos. Quizá porque no han caído en la cuenta de lo que exige la unidad rica y armónica de una personalidad, el orientar y ayudar en la solución de los problemas que la vida, en cualquier edad, en todas las edades, plantea al hombre. Y si el hombre en cuestión es un niño de ocho años, sus problemas son asunto de la mayor trascendencia para él. Por lo menos, algunos problemas.

Se dice que la veteranía consiste en distinguir lo principal de lo accesorio. Para un educador, adquiere valor inusitado, en los problemas personales de cada alumno, esta veteranía, que partiendo de una constante preocupación y solicitud, es perfeccionamiento. Y que supone, junto con el olvido de los propios problemas, el modo de evitar interferencias perturbadoras en el esclaramiento de los ajenos. Que no son tan ajenos cuando se educa serena, pero no friamente.

La educación necesita vida y necesita perfección. No en el sentido de ser la educación misma una modificación del hombre y, en sensata consecuencia, un camino hacia la perfección, sino que es preciso también un cierto afán de perfección en el educador. Dicho de otro modo: dedicados a tareas docentes, nos perfeccionamos o nos embrutecemos. No hay términos medios. Eso que he oído alguna vez, referido a la enseñanza primaria, de que la sociedad tiene una deuda de gratitud para con el maestro, no sólo por su dedicación abnegada, sino también por el riesgo de embrutecimiento, tiene justificación. Pero no parece justo que resulte mermada la personalidad de uno de los cooperadores principales de la educación. Se evitará, sin duda, tal peligro partiendo de una personalidad equilibrada—le es necesaria al profesor—y con el decidido y reiterado ánimo de perfeccionarse, de hacerse haciendo hacer.

Porque es difícil empeño, necesita la educación hombres de verdad, libres y responsables, con amplitud de miras. Hombres con altos ideales de vida, pisando muy fuerte en la realidad. Sólo así se puede comunicar, formando. La ley es la misma que en lo de instruir: para enseñar como uno, hay que saber como diez.

UNOS PRINCIPIOS CLAROS Y SANOS.

Vida, perfección y hombres, tres elementos que se precisan para todos los tiempos y lugares. Hay, además, en la educación un juego de elementos constantes y variables que añade complejidad al

problema. Se determinan los fines educativos y su jerarquización. Es importante lo de jerarquizar. Nos encontramos con una tal riqueza de aspiraciones, cuando enfocamos con visión integral, universal, el quehacer educativo, que nos faltará tiempo. Aparte, naturalmente, de la excelencia diversa de esos fines. Pero luego viene el deducir las normas de actividad educativa de acuerdo con los fines de la educación previamente establecidos o aceptados. Estamos ya en el orden práctico. Por tanto, estas normas, si bien deducidas, estarán apuntando a esas necesidades a que nos referíamos, humanas y sobrenaturales, individuales y sociales, de nuestro tiempo. Parece necesario, para ser concretos, tratar con algún detenimiento de estos fines y de estas necesidades.

Como es una tarea humana fundamental, la actividad educativa necesita apoyarse en unos principios claros y sanos, a fin de huir de ese terrible mal actual que es el confucionismo, enemigo de la educación, puesto que es el elemento deformador por excelencia. Cuando leemos esto: «La educación consiste esencialmente en la formación del hombre tal cual debe ser y como debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual fué creado»¹, me parece innecesario insistir en la claridad de la definición para todos. Si alguien lo encuentra difícil de entender, su dificultad provendrá únicamente de la confusa situación en que se encuentre respecto a ese «fin sublime para el cual fué creado». Huelga recordar cuántas personas se encuentran en dicha situación. Y esto nos lleva a pensar en la condición de una educación no cristiana, de aspiraciones incompletas e imperfectas, de algo que no llena, que no es incendio, fuego, vida. Y, sin embargo, están en juego las vidas de muchos seres humanos para quienes, aun sin sospecharlo, hubiera sido de importancia suprema una auténtica educación cristiana, formación integral.

Los fines, los principios, han de vivirse, han de estar presentes en todos los instantes de la labor docente, lo mismo cuando el profesor redacta y orienta sus programas que a la hora de dar la clase. Estos principios constituyen el substrato de todo lo que los alumnos van a oír, aprender y vivir durante su proceso educativo. Y ha de aspirarse a que sea lo que se les quede de modo fundamental cuando abandonen la institución docente en que se educan. Para ello, estos principios han de estar constantemente presentes en la mente y en la acción del educador, no en su palabra. En periodismo se sabe que la noticia tiene un gran valor como

1 Pío XI: Encíclica *Divini Illius Magistri*.

vehículo eficaz y seguro de una idea (a veces, de una ideología). Este valor radica precisamente en el enfoque y en la selección de la noticia. Hecha la traslación, se ve que estos principios, estas ideas básicas han de deducirlas los propios alumnos de todo lo que hagan o se les haga hacer. Aquí la noticia es la acción. Sólo así las harán suyas. En el proceso mismo de su formación las irán incorporando a su modo de ser, a sus modos mentales de pensar y de conducirse. Sólo así tendrán una efectividad real.

LOS FINES EN UNA EDUCACIÓN CRISTIANA.

En una educación cristiana—la única que puede ser completa y perfecta—, los fines están claros. Para descubrirlos basta vivir de verdad el cristianismo, ser católico consciente y responsable. La consecuencia para un profesor es formar en cristiano. Educación que se ha de fundamentar en una serie de principios básicos, íntimamente entrelazados, a los que nos venimos refiriendo. Principios que informan al profesor, a los alumnos y que son algo así como el prisma a través de cual se enfocan todos los asuntos o el cauce por el que discurren las decisiones concretas. Son un modo de pensar y un modo de actuar. Así se apunta a la formación de hombres de una pieza en los que no hay discrepancias entre su pensamiento y su acción.

Formar en cristiano exige, en primer lugar, deducir estos principios de la misma condición de los alumnos: criaturas redimidas, hijos de Dios. Hombres doblemente vinculados: con Dios y con las realidades terrenas. Vinculación que implica necesariamente un conocimiento. De ahí la necesidad de conocer a Dios: Creador, Redentor y Providente. La Providencia divina, juntamente con la libertad del educando, dirigirá sus pasos. Necesario conocimiento de Dios y también de las realidades terrenas entre las que se va a mover. Cosas que le son vitales porque actúan en su vida, en el desarrollo de su personalidad.

No se puede falsear el recto y pleno desarrollo de la personalidad de ese ser llamado alumno, que no es más ni menos que el hombre, todo hombre, en tanto que aprende, aunque en sentido estricto hagamos referencia a unas determinadas edades. Alumno con vocación de hombre informado intelectualmente por categorías cristianas. Hombre abierto a toda realidad que se refiera, substancial o accidentalmente, a la vida en el más alto y noble sentido de la palabra. Abierto a las criaturas que le rodean, pero también

a sí mismo. Conocimiento de la realidad humana. Alumno que necesita lograr un conocimiento teórico y vivo de lo que es el hombre, y, como es lógico, de lo que es el cristiano.

La libertad es trasfondo y es diana, pero siempre libertad responsable, o no pasará de mera palabra. Son dos principios fundamentales, la libertad y la responsabilidad, que habrán de ser—como los demás—conocidos, sentidos y vividos por los alumnos, si se quiere que su formación sea total.

Hasta qué punto los referidos principios son fines o son medios de educación, o ambas cosas, es cuestión que ahora no hace al caso. Se sabe esto viviéndolos—y haciéndolos vivir—, porque entonces las situaciones se suceden con la maravillosa gama de matices que la misma vida—la vida intensa—ofrece. He pretendido únicamente concretar un poco algunas ideas básicas, necesarias para la solución, incluso, de minúsculos problemas metodológicos, si a la formación de un educando—como a una vida—ha de dársele un sentido de unidad.

PRINCIPIOS Y NECESIDADES.

Tampoco sé hasta qué punto, al hablar de estos principios, he estado ya tratando de necesidades esenciales, siempre actuales, perennes, del hombre. Pero hay otras necesidades que llegan a sentirse como resultado de las fluctuaciones históricas de la vida individual y de la colectividad humana. Lo cual significa evolución constante, en cierto modo, de la ciencia de la educación. Y si se trata de educación institucional, como en este caso, la consecuencia es que el equipo docente ha de tener la piel fina para captar, con una cierta antelación, necesidades nuevas. Esto exige vibración y conexión con el ambiente, de un modo especial con el ambiente concreto que le rodea. No abandonarse nunca, renovarse, asimilar en el orden real cuanto sirva justamente para una mejor realización del quehacer educativo, de acuerdo con los principios aceptados. En una palabra: perfeccionarse—técnicas, materiales, ritmo—, avanzando siempre en la consecución de unos objetivos planeados de antemano y coherentes con los principios.

Los profesores, en esta labor de equipo, necesitan conocer—todos ellos—las características psicológicas y sociales de cada alumno. Pero es éste quien, en realidad, con el libre ejercicio de su voluntad, se autoeduca; es el verdadero sujeto agente de la educación. La institución docente ha de proporcionarle un ambiente, unas direc-

trices, una disciplina que le permitirá ir haciéndose hombre; pero esa autoeducación libre y responsable de los alumnos sólo podrá hacerse posible a través de los principios, a los que tanto nos venimos refiriendo, que han de actuar como elementos coordinadores de toda la actividad educativa, que deben informar todas y cada una de las diversas actividades.

No importan las cosas hechas tanto como la intención, el espíritu con que son hechas. Cuanto se haga deberá hacerse dentro de ese espíritu. Lo que se realice contra él, o con independencia de él, no debe interesar.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS Y SOCIALES DEL ALUMNO.

En torno a las características psicológicas, distintas—como es sabido—según la edad principalmente, se centra un notable cúmulo de necesidades, que requieren del educador, entre otras cosas, la lectura de algunos libros referentes a las etapas de la educación. Esta diversidad de necesidades se traduce—en el ambiente, directrices y disciplina del centro de educación—en diferencias entre las varias secciones de que se trate. Diferencias en cuestiones de trabajo, de enfoque de materias, de personalidad, de forma de disciplina, de relaciones profesor-alumno, etc. Etapas distintas en la formación del carácter, en la instrucción, en la formación religiosa.

En una etapa, la lucha tendrá como objetivo la memoria; en otra, el objetivo fundamental será el razonamiento. En una, se procurará no discutir; en otra, se fomentará el diálogo. En una, los alumnos podrán intervenir en el gobierno del centro; en otra, todavía no habrá representación activa. A la curiosidad sin más, en una etapa, podrán corresponder en otra intereses extraescolares, y en otra, preocupación por problemas actuales: prensa, cine, etc., o el afán de organizar sus distracciones.

Resultará, sin embargo, más difícil determinar cuáles son las características sociales de cada alumno, que, por otra parte, influyen también en su psicología. Es preciso conocer el grupo social al que pertenece, notas esenciales del mismo, y, a partir de ahí, pensar y actuar. Resulta extraño ver la uniformidad con que se abordan muchos problemas educativos, siendo así que las circunstancias sociales son muy distintas por la situación geográfica y por la situación familiar y del grupo. Conocer a los alumnos no basta; hace falta conocer los grupos sociales que los alumnos for-

man y aquellos a los que pertenecen por su familia y por sus vecinos. La organización escolar, partiendo de los mismos principios, ha de cambiar bastante de unos medios sociales a otros, si quiere adaptarse a las necesidades reales del grupo.

Hay una situación básica de la que hemos de aprovechar todo lo positivo. El nivel de vida determinará predominantemente el tipo de virtudes sociales. En general, esta situación básica suele ser muy diversa. Siempre, con una serie de elementos positivos, puntos de apoyo para unas normas de actividad educativa, y siempre también con fallos. A veces no es tan fácil dilucidar cuál es lo positivo y cuál lo negativo. Hay que ser muy objetivos en el análisis. A partir de esta situación dilucidada, sin olvidarse de las características psicológicas de los alumnos, la elaboración de un plan de formación total es toda una obra de arte y de ciencia, incompatible, desde luego, con todo tipo de uniformidad decidida *a priori*. La norma podría ser: variedad en la unidad. Crear en los alumnos una unidad de vida, cuya base estará constituida por el conocimiento de la realidad en toda su compleja dimensión: Dios, el hombre, las realidades terrenas. La variedad deriva de la variedad de fallos a contrarrestar, etc. Así, de diversos modos, llegarán los alumnos a poseer unos valores cristianos sólidos, a pensar por sí mismos, a actuar de forma libre y responsable.

Las dificultades se corresponderán con los fallos del grupo. Predominan, en unos grupos, las económicas—el sentido del dinero—, y entonces la educación financiera ha de intensificarse. En otros hay despreocupación respecto a su función social. Falta de comprensión, frecuentemente, para con los demás. En ocasiones, falta de iniciativa. En todos los casos hay que superar estas dificultades para hacerles vivir su libertad y su responsabilidad.

FUNCIÓN SOCIAL Y DOCTRINA SOCIAL.

Yo destacaría, y no sólo por la actualidad del tema, la gama de matices de la referida despreocupación respecto a su función social—a la propia, no a la de los demás—, que afecta a los diversos grupos sociales. Todos tenemos una gran responsabilidad a este respecto; en grado sumo, los que tenemos algo que ver con la educación. Y si la obligación de formar y de informar, de dar doctrina, es grande, no lo es menos cuando de doctrina social se trata. Pienso en la doctrina social cristiana, que, naturalmente, no es algo sólo para anunciar, sino para llevar a la práctica en

términos concretos. Por eso no basta con instruir en la materia, sino que es preciso también educar socialmente, como encarece el mismo Papa en la encíclica *Mater et magistra*. Los alumnos precisan adquirir conciencia del deber que tienen de «actuar cristianamente en el campo económico y social» y capacitarse debidamente para cumplir este deber.

En este caso, las normas de actividad educativa han de tender, no a adaptarse a una necesidad más del alumno, sino a crearla y luego a estimular el aprendizaje del método que los capacite para satisfacer esta necesidad, o, lo que es lo mismo, «para cumplir este deber».

Cuando el Papa Juan XXIII insiste: «Volvemos a afirmar, ante todo, que la doctrina social cristiana es una parte integrante de la concepción cristiana de la vida», creo que podemos considerar esta doctrina como uno de los principios de educación cristiana, y, por tanto, presente en la mente y en la acción del educador, como los demás citados.

Se nos puede ocurrir pensar en las dificultades inmensas, en los innumerables obstáculos que tenderán a impedir que nuestros esfuerzos educativos se traduzcan en resultados dignos. Aquí, el peligro estaría en descuidar—con el pretexto de lo mejor y de lo óptimo—el deber «de cumplir el bien, que es posible, y, por tanto, obligatorio».

De la necesidad de estas normas de acción educativa, cabe añadir que, aparte de hacer viable una labor docente de equipo, condición previa—como decíamos—para un quehacer educativo completo, proporcionan seguridad de partida y de avance en el trabajo profesional del profesor (en todos los grados de enseñanza, especialmente en primaria y media). Y es muy deseable esta seguridad, porque en una empresa de educación se compromete demasiado la personalidad para edificar sobre terreno movedizo.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL PROFESOR.

Por otra parte, el desarrollo del trabajo en un centro de educación, según unas determinadas normas, requiere hablar un poco de las condiciones del profesor, agente instrumental, directivo y coordinador del proceso educativo, a que nos venimos refiriendo. Una característica importantísima, en mi opinión, es la de que esté de acuerdo con la labor de equipo de la institución docente. Me refiero a un estar de acuerdo con sus consecuencias, que supone

prescindir de gustos personales a veces, y, sobre todo, capacidad de captar lo esencial de la labor y de adaptarse al ritmo de marcha. Todo ello, por el riesgo que lo contrario implicaría en la formación de los alumnos y también, fundamentalmente, por la propia salud psíquica y perfeccionamiento del mismo profesor. Porque sólo así tiene posibilidad de empeñar la propia responsabilidad y perfeccionar el propio ser en el desenvolvimiento de su actividad profesional, exigencia que se halla involucrada en la naturaleza misma de los hombres.

Otra característica es que conecte con el ambiente concreto que rodea al centro de educación, porque en cuestiones educativas no sólo son importantes los alumnos, sino también sus padres. Y porque esta capacidad de ambientarse le facilita su obligación de educar socialmente.

Naturalmente, otras características necesarias, no ya en relación al centro docente, sino por el hecho mismo de su profesión magistral, son: la adaptabilidad, el buen humor y una personalidad equilibrada.

CONCLUSIÓN.

La tarea difícil—apuntada al principio—de obtener unas normas de actividad educativa parece haberse acercado al problema de su concreción. Tratados con alguna extensión principios y necesidades, pudiera considerarse momento oportuno para concretar cuáles son estas normas; para hacer un inventario de las mismas.

Sin embargo, con esto, ¿no caeríamos en ese criticado afán de uniformidad que tan flacos servicios presta a la educación institucional? Pienso que es preferible, en estudio aparte, ver cuáles pueden ser, concretamente, a la vista de los que hemos venido tratando, las normas en cuestión para centros docentes de características geográficas, sociales, de organización, etc., similares.

Y de un modo parecido, en otros ambientes, en otras regiones, podrán realizarse diversos estudios—concretos, coherentes—que vengan a fomentar lo que decíamos más arriba: variedad en la unidad. Inspirados en los mismos principios, adaptados a las distintas necesidades.

Un estudio así, lógicamente, tiende hacia un plan de estudios perfectamente adecuado a la institución docente. Por su planteamiento, en el terreno práctico, implica la valoración de los medios. Me refiero a los valores de que han de estar dotados, como

criterio fundamental de selección. Implica también la determinación de unidades de acción pedagógica, selección de materias y de actividades, qué aportación de materiales hallamos en cada asignatura, cuáles son las materias que juegan un papel más importante en la educación de la libertad, etc.

Aquí se podría añadir que supone también muchos estudios de didáctica experimental que están sin hacer. Por lo que alguien se podría preguntar si todo ello no es un poco prematuro, y si, por otra parte, no desborda la cuestión aludida: concretar unas normas de actividad educativa, que habrán de atenerse al estado actual del grupo de disciplinas pedagógicas. Ocurre, a mi entender, que dichas normas, o mejor, el quehacer educativo que fundamentan, lleva en sí consecuencias. Unidad de conjunto. Es decir, participación de todos los factores. Para lo cual es preciso utilizarlos lo mejor que se pueda. El control, la comprobación exacta, en cada caso, es una consecuencia más. Una tarea experimental que forma parte del plan a seguir; no previa, sino simultánea, y que estará justificada en el sentido de compensar los esfuerzos de realización. Lo cual no quita valor a otros motivos de experimentación. No es más que afirmar que el saberse constructor del pequeño tornillo necesario para la buena marcha del conjunto proporciona seguridad y estimula.

OLIVEROS FERNÁNDEZ OTERO.

Licenciado en Pedagogía.

Profesor del Colegio «Gaztelueta».